

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-16
NO. DE REVISIÓN: 00
FECHA DE APROBACION: 15/07/2019**INFORME DE COMISIÓN**

Metepec, Estado de México a 17 de abril de 2023

Alejandra Manzanilla de la Torre
Secretaria de Planeación y Desarrollo
Institucional

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. Jesús Paredes Saínos con número de Empleado 0298975 y puesto de Director, adscrito a esta unidad administrativa, presento el informe de la comisión realizada en el Estado de Durango, Dgo. los días del 27 al 31 de marzo de 2023.

Comisión desempeñada:

Participación durante la 2da. Reunión Nacional de Directores Generales de Colegios Estatales del Sistema CONALEP 2023


Actividades realizadas:

- 1.- Coordinación con el Colegio Estatal del Estado de Durango, para llevar a cabo recorrido por las distintas sedes donde se desarrollaría la 2da RNDGCE, esto previo al coctel de bienvenida.
- 2.- Recepción de bienvenida de Invitados especiales y Autoridades Educativas.
- 3.- Organización de logística, ceremonia de inauguración y clausura durante la 2da Reunión Nacional de Directores Generales de Colegios Estatales del Sistema CONALEP 2023

Conclusiones y resultados obtenidos

Se concluyó satisfactoriamente, cumpliendo con el objetivo al 100%

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.


Firma del Comisionado
Jesús Paredes Saínos

Metepec, Edo. de México a 30 de marzo de 2023

Referencia: SPDI/115/2023

Asunto: Justificación cambio de boleto de avión

Exp.: 7C.1/Disposiciones en materia de servicios generales/1/2023

SUSANA GUERRERO MARTÍN
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

Por medio del presente me permito informar a usted que derivado del encuentro con funcionarios del Gobierno Estatal de Durango y autoridades del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y del Informe de Evaluación y Diseño de Estrategia Nacional, el cual se presentará en el auditorio COPARMEX de la Ciudad de Durango a los diferentes medios de comunicación y Directores Generales de Colegios Estatales, Jesús Paredes Saños, Director de Coordinación con Colegios Estatales, tiene que prolongar su estancia para poder participar en dichas actividades, las cuales están programadas en la "2da. Reunión Nacional de Directores Generales de Colegios Estatales 2023", por este motivo solicito a usted se autorice el cambio de día y horario de regreso.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

"Educación técnica para la equidad y el bienestar"

ALEJANDRA MANZANILLA DE LA TORRE
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Firma Electrónica de: ALEJANDRA MANZANILLA DE LA TORRE

BvnWrd/Bg+fZTv2gjlMwJUJw7IkWhs1GcwEIQN/P6DV1PdVX/JmNxQFbdklfGIOSbMsAVOKe7JmN
5jEDmiKCP2SAzSnYqW6G5+en++4xltiK8OHuIq5TAuP79HxUcw0yyi6kTH05QKPVc8g7djGI+Hjf
2LYOI3fSLaFdnX3b/Zr4Ds5KYJN74LkHyERFKB14N8PiuD94/RGGuvAM8il4ISS9GS+PM5kPQ27R
eHQwBdMaSkJv45LJJKGd4Dlu4yJmzVRdTWMOk0DAwWluGJwivtczni+iIhUmYevbwq0cVvNFQcty
NK0oumsRhw4ISfzI8oBOtpgEkmqCLqbX2GuAyyw==

C.C.P. RICARDO MORALES SUÁREZ - DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

AMT/AGL/FRRM

SATYC 706000192023





El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 10 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y el artículo 12 de su Reglamento. Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento se enviarán de forma electrónica, de conformidad con lo establecido en la fracción V y VI del artículo 11 del "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal".

